

Montevideo, 8 de mayo de 2024

Exp. Odo 2023/6912

Con relación al Concurso de Precios Ampliado N° **2023-6912** cuyo objeto es “**Compra de medicamentos de stock (fármacos del aparato digestivo).**”, se comunica las siguientes respuestas a planteamientos formulados por la empresa LABORATORIO ION SA., de fecha 08/05/2024.

Consultas:

En relación al llamado de la referencia, de acuerdo al párrafo 5 del numeral 3.2 del Pliego particular de condiciones, informamos que:

- 1) en la publicación web, en el ítem 1 – ANTIESPASMÓDICO CON ANALGÉSICO (COD. Artículo 25874) – 10 frasco, no habilita a ofrecer el producto que solicitan según el pliego: ítem 1 – DÍPIRONA 500 mg/1,5ml CON BUTILHIOSCINA 10mg/1,5ml GOTAS.

Existe un cod. de Artículo en la web específico para las asociaciones de Butilhioscina: BUTILHIOSCINA CON ANALGÉSICOS – Cod. Art. 25950; donde sí habilita ofrecer el producto solicitado.

Por lo tanto, cotizaremos como Variante/Alternativa, detallando en observaciones los datos de nuestra oferta, según numeral 3.6, a pesar de no ser una alternativa sino el producto solicitado según el detalle del pliego.

- 2) A su vez, aclaramos que dicho ítem se encuentra licitado y vigente según llamado 4/2017 grupo 2 ítem 518, contando el BPS según última ampliación Res. 007/2024 del 29/01/2024, con 5 unidades adjudicadas, que según revisamos no han adquirido a posterior de esa fecha.

Respuestas:

- 1) En cuanto al 1er y 2do párrafo se acepta que proceda a cotizar si el producto cumple con las especificaciones. Sin embargo este tema es con Catálogo ya que son ellos quienes deciden a que código se asignan y en este caso el producto bien podría estar en ambos códigos.
- 2) En cuanto al 3er párrafo es correcto, seguramente se soliciten cuando sean necesarios.

FARMACIA Y SUMINISTROS